	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

Acta N° 02

FECHA:	10/10/2025	CIUDAD/MUNICIPIO:	Yopal
COD REGIONAL:	85	REGIONAL	CASANARE
CENTRO DE COSTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE		
COD CENTRO DE COSTO:	951910		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	PRESTACION DE SERVICIOS
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.8040218	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	7/07/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR S A S		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	900292143		
VALOR TOTAL:	$ 26.356.300,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	10/12/2025		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA DESPLAZAMIENTOS DE LOS APRENDICES DEL SENA REGIONAL CASANARE.		
CANTIDAD BIENES I	0	CANTIDAD BIENES DE CONSUMO	2

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES: El contratista cumplió con las condiciones técnicas, fisicas de calidad, cantidad y económicas, según contrato CO1.PCCNTR.8040218 del 07/07/2025 fecha de entrega el 01/10/2025 al 03/10/2025 de los ITM registrados. A espera de la factura para proceso para pago.

SEDE CAFEC - YOPAL CASANARE

La participación de los aprendices en eventos como "SENA Cocina – del Saber al Sabor: El Arte de Fermentar" tiene como propósito fortalecer su proceso formativo mediante experiencias reales y significativas que les permitan: Aplicar los conocimientos aprendidos en la formación.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IMPTO CARGO	VALOR IMPTO CARGO	VALOR TOTAL
1	INGRESO PARA TERCEROS, TIQUETE	Unidad	1	$ 4.918.800,01	$ 4.918.800,01	0%	$ 0,00	$ 4.918.800,01
2	TARIFA ADMINISTRATIVA	Unidad	1	$ 238.739,49	$ 238.739,49	19%	$ 45.360,50	$ 284.099,99
							SUBTOTAL	$ 5.157.539,50
							IVA (19%)	$ 45.360,50
							TOTAL A PAGAR	$ 5.202.900,00

FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE COMPLETO	LEVIS CERPA RUIZ
N° DE IDENTIFICACI	80060834
CORREO INSTITUCI	lcerpa@sena.edu.co
CARGO	COORDINADOR DE FORMACION PROFESIONAL
N° DE CONTACTO:	3214118685

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8040218
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11 días de tiempo transcurrido *(2/07/2025 2:42:52 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8040218
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA DESPLAZAMIENTOS DE LOS APRENDICES DEL SENA REGIONAL CASANARE
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	5 Meses
Fecha de inicio de contrato	3 días de tiempo transcurrido *(11/07/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	10/12/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	17 días para terminar *(31/07/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CASANARE

COLOMBIA, Yopal

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

UNITOUR

COLOMBIA, Yopal
Número de documento 900292143

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
UNITOUR	BANCO DAVIVIENDA	Ahorros	286100051544

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ* ***Fecha de aprobación:*** *4/07/2025 1:30:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA* ***Fecha de aprobación:*** *7/07/2025 7:27:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8040218_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta	☐ Sí ☑ No			
Cumplimiento	☑ Sí ☐ No			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	10 días de tiempo transcurrido *(4/07/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Pago de salarios			
	☑ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	10 días de tiempo transcurrido *(4/07/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad del servicio			
	☑ % del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	10 días de tiempo transcurrido *(4/07/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra contractual	☑ Sí ☐ No			
	☑ No. de SMMLV	200		
Fecha límite para entrega de garantías:	10 días de tiempo transcurrido *(3/07/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	6 días de tiempo transcurrido *(7/07/2025 4:20:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17434349	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	284.700.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	1/01/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17434091	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	12.500.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	1/01/2029 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☑ No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8040218
Proveedor UNITOUR
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03(1).pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03(1).pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 19Nro. 36-68
Ubicación CO-CAS-85001 - Yopal
País COLOMBIA
Departamento Casanare
Municipio Yopal
Dirección Carrera 19Nro. 36-68
Código postal 850001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	El Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare CARRERA 19 N° 36-68 Yopal	COLOMBIA > Casanare > Yopal

1 CO1.PCCNTR.8040218

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							25.000.000,00	25.000.000,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	78111502	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA DESPLAZAMIENTOS DE LOS APRENDICES DEL SENA REGIONAL CASANARE A MONTO AGOTABLE **Mis observaciones:** Tener en cuenta lo descrito en la Nota 1 - Numeral 4 Valor Estimado, del estudio Previo.	1,00	UN	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03(1).pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03(1).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JOHANA ASTRID MEDIN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	39620536	Guardar y notificar
Supervisor	LEVIS CERPA RUIZ	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80060834	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JOHANA ASTRID MEDIN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	39620536	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA	7 días de tiempo transcurrido *(7/07/2025 7:27:14 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Supervisor	LEVIS CERPA RUIZ	7 días de tiempo transcurrido *(7/07/2025 7:27:14 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Ordenador del pago	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA	7 días de tiempo transcurrido *(7/07/2025 7:27:14 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	25.000.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		25.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000171	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-085

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	5025	CDP	Con Compromiso	450.979.725 COP	25.000.000 COP	36-02-00-085-951910	-	Editar

Saldo de CDP 450.979.725 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 25.000.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 17/06/2025 4:38 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	145825	Presupuestal (CDP)	7/07/2025 12:00 AM	Generado	25.000.000 COP	25.000.000 COP	-	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 25.000.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido 25.000.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 14/07/2025 11:53 AM

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8040218 - 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 8040218 – 2025
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA DESPLAZAMIENTOS DE LOS APRENDICES DEL SENA REGIONAL CASANARE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	07/07/2025
FECHA DE INICIO	11 DE JULIO DEL 2025
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 DE DICIEMBRE DEL 2025
RAZÓN SOCIAL	UNIR DESTINOS Y VIAJES Y TURISMO SAS
CC o NIT	900292143
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	17343587
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare CARRERA 19 N° 36-68 Yopal.
VALOR INICIAL	$25.000.000,00 (VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE).
FORMA DE PAGO	Pagos Parciales
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	145825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$26.356.300,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	10 DE DICIEMBRE DEL 2025

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	18 DE NOVIEMBRE DEL 2025
VALOR TOTAL PAGADO	$21.153.400,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$26.356.300,00
SUPERVISOR	LEVIS CERPA RUIZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	VILMA EDILIA GALVIS CHAPARRO
MODIFICACIÓN NRO. 01	Fecha de la suscripción:09/09/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 08/07/2025 Liberar el valor total del contrato por Liberar al valor total del contrato ya referenciado la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEICIENTOS PESOS ($3.846.600,00) M/Cte., Afectando al Registro Presupuestal No. 145825 del 7/7/2025.
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	5025 del 14/01/2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	145825 del 07/07/2025
MODIFICACIÓN NRO. 02	Fecha de la suscripción: 25/09/2025 Fecha de aprobación de pólizas: 03/10/2025 ADICIONAR al valor total del contrato ya referenciado la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS PESOS ($5.202.900) M/Cte., afectando el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5025 de 2025. Por lo anterior, MODIFÍCAR el valor total del contrato ya referenciado, el cual quedará así; VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. El valor estimado del contrato será hasta por la suma de VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($26.356.300).
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	5025 del 14/01/2025
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	145825 del 07/07/2025

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

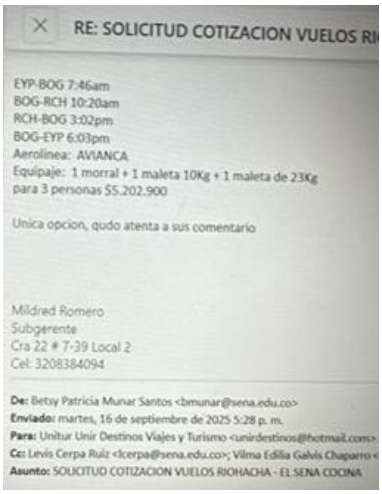
En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

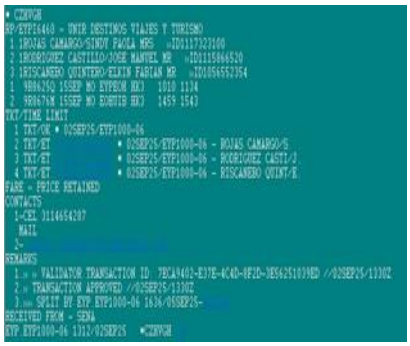
OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA

	SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	
1. Efectuar las reservas y ventas de pasajes con destinos nacionales, en clase económica y/o más favorable para el SENA de manera general, en cualquiera de las aerolíneas que operan en el país, previa autorización y solicitud de la Entidad.	SI	El contratista ha efectuado las reservas y ventas de pasajes con destinos nacionales en clase económica y/o la más favorable para el SENA. UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO S.A.S realizó el 30 de septiembre 2025 reserva en la aerolínea AVIANCA y emisión de tiquetes para los tres (3) en la ruta EYP-BOG y BOG-RCH 01OCT – RCH-BOG y BOG-EYP 04OCT a las cuales se les incluyó, un morral, una pieza de 10Kg y una pieza de 23Kg. Bajo reserva A7ZTXH.  RESERVAS EN VIANCA
2. Realizar cotización en todas las opciones posibles en el mercado para garantizar el suministro de los tiquetes para el SENA bajo las mejores condiciones del mercado: rutas, escalas, tiempo de solicitud del tiquete y tarifas disponibles.	SI	Se realizaron cotizaciones en distintas opciones del mercado, garantizando el suministro de los tiquetes bajo las mejores condiciones disponibles en cuanto a rutas, escalas, tiempos de solicitud y tarifas, lo que permitió optimizar recursos y asegurar la eficiencia en los desplazamientos. Se realizaron cotizaciones en distintas opciones del mercado, garantizando el suministro de los

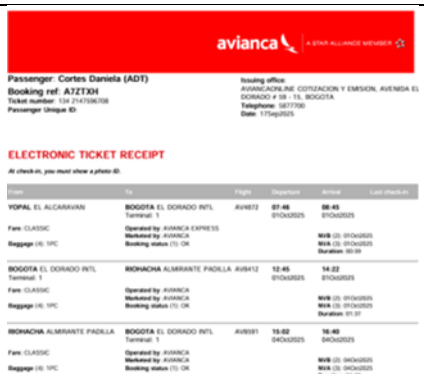
		tiquetes bajo las mejores condiciones disponibles en cuanto a rutas, escalas, tiempos de solicitud y tarifas, lo que permitió optimizar recursos y asegurar la eficiencia en los desplazamientos.  RESERVAS EN VIANCA
3.Suministrar a la mayor brevedad posible los pasajes aéreos en vuelos nacionales de acuerdo con la solicitud previa y/o por escrito que realice el SENA.	SI	Los pasajes aéreos solicitados por el SENA han sido suministrados con la mayor brevedad posible, en concordancia con los requerimientos previos y/o solicitudes escritas, lo que ha permitido atender de manera oportuna las necesidades de desplazamiento de los tres (3) aprendices.

		 Reservas realizadas en las fechas solicitada.
4. Garantizar la capacidad y disponibilidad para situar tiquetes en cualquier destino nacional en las fechas y tiempos requeridos.	SI	El contratista ha garantizado la capacidad y disponibilidad de tiquetes a la Ciudad de Bogotá, Riohacha, ajustándose a las fechas y tiempos requeridos por la Entidad, lo cual ha favorecido la programación y ejecución de las actividades. **EVIDENCIA**   **Aprendices en el Evento**

5. Mantener informada de manera permanente al SENA sobre la reducción de tarifas y ofertas que realicen las aerolíneas, así como de los beneficios comerciales e incentivos a que se tenga derecho ya sea por el número de tiquetes entregados, por el valor de estos o cualquier otra eventualidad.	SI	Así mismo, se ha mantenido informado al SENA sobre las reducciones de tarifas, ofertas, beneficios comerciales e incentivos generados por las aerolíneas, derivados del número de tiquetes emitidos, su valor u otras eventualidades, con el fin de optimizar los recursos asignados. **EVIDENCIA**  RE: SOLICITUD COTIZACION VUELOS RI EYP-BOG 7:46am BOG-RCH 10:20am RCH-BOG 3:02pm BOG-EYP 6:03pm Aerolinea: AVIANCA Equipaje: 1 morral + 1 maleta 10Kg + 1 maleta de 23Kg para 3 personas $5.202.900 Unica opcion, qudo atenta a sus comentario Mildred Romero Subgerente Cra 22 # 7-39 Local 2 Cel: 3208384094 De: Betsy Patricia Munar Santos <bmunar@sena.edu.co> Enviado: martes, 16 de septiembre de 2025 5:28 p. m. Para: Unitur Unir Destinos Viajes y Turismo <unirdestinos@hotmail.com> Cc: Levis Cerpa Ruiz <lcerpa@sena.edu.co>; Vilma Edilia Galvis Chaparro Asunto: SOLICITUD COTIZACION VUELOS RIOHACHA - EL SENA COCINA **De correos**
6. El contratista deberá otorgar a la entidad los beneficios comerciales e incentivos bien sea por el número de tiquetes, valor de ellos, millas o cualquier otra eventualidad. Además, deberá comprometerse a negociar con las empresas aéreas las mejores condiciones de tarifas económicas para la entidad, entre ellas el acompañamiento si es del caso para la suscripción de Convenios Corporativos y el	SI	El contratista ha otorgado a la Entidad los beneficios comerciales e incentivos a que hubiere lugar, incluyendo millas acumuladas, tiquetes gratuitos u otros reconocimientos. Así mismo, se ha comprometido a negociar con las aerolíneas las mejores condiciones de tarifas económicas, ofreciendo acompañamiento cuando ha sido necesario para la suscripción de convenios corporativos. **EVIDENCIA**

otorgamiento de millas redimibles en tiquetes gratuitos.		
7. El contratista enviará al Supervisor del contrato por correo electrónico la confirmación de la reserva solicitada para vuelos nacionales o internacionales, dentro de las tres (3) horas siguientes a la solicitud hecha por el Sena, indicando todos los datos necesarios para la reserva.	SI	De igual manera, se ha dado cumplimiento al envío oportuno de la confirmación de las reservas solicitadas al Supervisor del contrato por correo electrónico, dentro de las tres (3) horas siguientes a la solicitud, incluyendo todos los datos necesarios para la reserva. **EVIDENCIA**  Correos
8. Las tarifas establecidas deben estar acordes con las reglamentaciones aéreas y los valores de la tarifa administrativa deberán ser los establecidos por la aeronáutica civil, de conformidad con la	SI	Civil respecto al cobro obligatorio y no reembolsable de la tarifa administrativa por expedición de tiquetes nacionales e

resolución 3596 de 2006 en virtud de la cual la Aeronáutica civil a partir del 1° de noviembre de 2006 ordenó el cobro obligatorio no reembolsable de una tarifa por expedición de tiquetes o "tarifa administrativa", aplicable en las ventas de servicios de transporte aéreo nacional e internacional de pasajeros.		internacionales.  EVIDENCIA DEL EVENTO EN RIOACHA
9. El contratista reintegrará en el menor tiempo posible al Despacho Regional Casanare, el valor de los pasajes aéreos que por alguna circunstancia no puedan ser utilizados y que ya hayan sido pagados, descontando de ser necesario, únicamente los valores por conceptos legalmente exigibles a fin de evitar un posible detrimento para la entidad.	N/A	En cuanto a la obligación de reintegrar al Despacho Regional Casanare, el valor de los pasajes aéreos que por alguna circunstancia no puedan ser utilizados y que ya hayan sido pagados, se aclara que durante el período evaluado NO se presentaron casos de devoluciones de tiquetes, por lo cual este numeral no aplicó en la ejecución del contrato.
10. Informar permanentemente sobre las nuevas tarifas y ofertas que realicen las aerolíneas.	SI	Se ha mantenido información permanente y actualizada sobre nuevas tarifas y ofertas realizadas por las aerolíneas, lo que ha permitido optimizar los recursos destinados a los desplazamientos.

		 EVIDENCIA
11. Presentar al supervisor designado informes mensuales del suministro de tiquetes generados por el SENA.	SI	El contratista ha presentado informe del suministro de tiquetes al supervisor designado. En este período, cumplió con dicha obligación, teniendo en cuenta que el día 18 de octubre de 2025 remitió a la supervisión un informe de ejecución mediante correo electrónico, lo que garantiza la trazabilidad de la gestión realizada. EVIDENCIA 
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	Durante la ejecución contractual se verificó que este criterio fue tenido en cuenta en la etapa precontractual y contractual, y el

1) Revisar los criterios de seguridad y salud en el trabajo en los estudios previos acordes al proceso de contratación de acuerdo con lo estipulado en el anexo de criterios del manual de Contratación Administrativa.		contratista ha manifestado su disposición de acatar las disposiciones de SST que resulten aplicables al servicio contratado. **Observaciones:** *Al tratarse de un contrato de suministro de tiquetes aéreos, los riesgos directos en SST son mínimos; sin embargo, se mantiene la verificación formal de cumplimiento del criterio de revisión exigido en el manual institucional. *No se presentaron novedades que afecten la seguridad y salud de los trabajadores en el marco de la ejecución contractual. **EVIDENCIA**  ARL \| sura CE201721005483 **CONSTANCIA** La compañía Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. ARLSURA, se permite informar que la empresa: UNIR DESTINOS Y VIAJES Y TURISMO SAS NIT: 900292143. Se encuentra afiliada desde 11 /05/2022, cuentan con documentos del SG-SST según normatividad vigente, entre otros cuenta con los siguientes requisitos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo. *Conformación del COPA-SST *Conformación del Comité de Convivencia Laboral *Política de SST *Matriz de Peligros *Reglamento de Higiene y Seguridad *Plan de Emergencias * Manual del SG-SST La Presente constancia se expide a solicitud de la empresa. Dada en Medellín lunes 15 días del mes de agosto del 2025 Cordialmente, Asesor en Seguridad y Salud en el Trabajo Capacitación en: ergonómicos, movimientos repetitivos, psicosociales, además de asegurar condiciones de trabajo seguras y adecuadas).
2) Verificar el cumplimiento de los criterios solicitados en los estudios previos para	N/A	**Estado de cumplimiento:** Se evidenció que en la etapa precontractual y contractual se incorporaron los criterios exigidos

la etapa precontractual y contractual.		en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo establecido en el anexo de criterios del Manual de Contratación Administrativa. **Observaciones:** *El proceso de verificación se realizó de acuerdo con lo previsto en los estudios previos. *No se identificaron incumplimientos ni situaciones que representen riesgo en el marco de la ejecución del contrato.
3) Cumplir con los criterios de seguridad y salud en el trabajo solicitados en la etapa precontractual.	N/A	**Estado de cumplimiento:** Se constató que el contratista dio cumplimiento a los criterios de SST solicitados en la etapa precontractual, en concordancia con los estudios previos y lineamientos establecidos por la Entidad. **Observaciones:** La obligación se encuentra verificada de manera documental. No se presentaron novedades o incumplimientos relacionados con SST durante la ejecución del contrato.
4) Seguimiento y aporte de los criterios de Seguridad y Salud en el trabajo solicitados en los estudios previos en la etapa contractual.	N/A	Durante la ejecución del contrato se realizó el seguimiento a los criterios de SST establecidos en los estudios previos. El contratista mantuvo disposición para el cumplimiento de los lineamientos establecidos y no se identificaron novedades que afectaran la seguridad o la salud en el trabajo en

		el marco de la prestación del servicio.
5) El contratista debe garantizar la afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social del Representante Legal y/o empleados.	SI	**Estado de cumplimiento:** Se verificó que el contratista allegó los soportes correspondientes a la afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, lo cual evidencia el cumplimiento de esta obligación legal y contractual. **Observaciones:** *La documentación aportada corresponde a los periodos exigidos en el marco de la ejecución contractual. *No se presentaron inconsistencias en la verificación de los pagos ni en el cumplimiento de la normativa vigente. **EVIDENCIA** Planilla Seguridad Salud 

		 Parafiscales
6) El contratista debe cumplir con la norma legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.		El contratista debe cumplir con la norma legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, lo cual incluye la afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social del representante legal y/o empleados, así como la implementación de medidas preventivas en el marco de la normatividad aplicable. En la revisión efectuada se evidencia que el contratista ha venido cumpliendo con estas obligaciones, dando garantía de que la ejecución del contrato se desarrolla conforme a la normativa vigente en materia de SST. **EVIDENCIA** Planilla Seguridad Salud

		
OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA 1) No aplica.	N/A	De acuerdo con la naturaleza del contrato, no aplica la verificación de obligaciones ambientales, dado que la ejecución se limita al suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales, actividad que no genera impacto ambiental directo.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BY-100008477		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	07/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	08/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	07/07/2025	1/01/2027	$5.000.000,00
Prestaciones Sociales legales indemnizaciones laborales	07/07/2025	1/01/2029	$2.500.000,00
Calidad del servicio	07/07/2025	1/01/2027	$5.000.000,00

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NRO. DE PÓLIZA	BY-100008476

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	07/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	08/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Predios Laborales y Operacionales	07/07/2025	1/01/2026	$284.700.000,00
Patronal	07/07/2025	1/01/2026	$284.700.000,00
Contratistas y Subcontratista	07/07/2025	1/01/2026	$284.700.000,00
Vehículos Propios y no Propios	07/07/2025	1/01/2026	$284.700.000,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. 02 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:
Qué, si bien es cierto el presente Contrato de Suministro el día, 09 de septiembre del 2025, se liberó recursos por la Suma de $3.846.600,00, fue de acuerdo con la programación inicialmente aprobada para los Desplazamientos de Aprendices adscritos a la Regional Casanare la cual fue cubierta a satisfacción por el contratista.

1. En virtud de lo expuesto anteriormente, se considera procedente y oportuno tramitar la liberación al contrato de suministro No. CO1.PCCNTR. 8040218 suscrito el 7/07/2025, por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($3.846.600). Ya que a la fecha no se requerían estos recursos.

Pero que ante la Invitación allegada por parte de la Dirección General el día 17 de septiembre del 2025, fue necesario adicionar el Recurso al Certificado de Disponibilidad Presupuestal, desde la Supervisión se requiere adicionar el Contrato de Suministro No. CO1.PCCNTR.8040218, suscrito el 07 de julio de 2025, cuyo objeto es “Contratar el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para desplazamientos de los aprendices del SENA Regional Casanare.

2. Con el fin de garantizar la disponibilidad de los tiquetes aéreos para tres (3) aprendices, se requiere una adición presupuestal al contrato No. 8040218, cuyo objeto es “Bienestar Aprendices: con el fin de contratar las actividades del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz para la vigencia 2025”.
 En virtud de lo expuesto anteriormente, se considera procedente y oportuno tramitar un adicional al contrato de Compraventa y Suministros de tiquetes Aéreos No. CO1.PCCNTR.8040218 suscrito el 07/07/2025, por la suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($5.202.900), destinada a contratar la compra de Suministro de tiquetes aéreos para los días 1, 2 y 3 de octubre de 2025 en la ciudad de Riohacha la Guajira. Dicha adición tiene como

propósito asegurar la participación de los aprendices en la actividad “Del saber al sabor: el arte de fermentar.

APRENDICES QUE PARTICIPARON EN EL EVENTO

NOMBRE	No. DE DOCUMENTO	CORREO ELECTRONICO	
Daniel Santiago Fonseca López	CC. 1.116.545.000	fred.lamin1234@gmail.com	**RUTA YOPAL-RIOHACHA-YOPAL 01 OCT SALIDA Y REGRESO 04 DE OCTUBRE**
Daniela Cortes Sánchez	CC. 1.110.596.017	danielacortes38@gmail.com	
Juan Sebastián Martínez Mccormick	CC. 1.097.782.175	lmartinezmccarmick@gmail.com	

Así las cosas, se procedió a verificar la disponibilidad presupuestal en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 5025 del 14 de enero de 2025, con el fin de establecer si se contaba con los recursos necesarios para llevar a cabo la adición al contrato. En dicha verificación se evidenció que el CDP en mención dispone de apropiación en el rubro denominado “Contrato de Compraventa y Suministros: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02”, lo que garantiza la existencia de los recursos requeridos para soportar la adición solicitada.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	BY-100054277		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	29/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/10/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	07/07/2025	01/01/2027	$6.040.580,00
Prestaciones Sociales	07/07/2025	01/01/2029	$3.020.290,00

3.2 Cumplimiento del objeto

Se deja constancia de que el contratista dio cumplimiento total al objeto contractual, consistente en el suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales para los desplazamientos de los aprendices del SENA Regional Casanare. Los tiquetes solicitados durante la ejecución del contrato fueron entregados de manera oportuna, conforme a los requerimientos realizados por la entidad, cumpliendo con las rutas, fechas y condiciones pactadas.

Los servicios prestados fueron recibidos a satisfacción por el supervisor, sin presentarse novedades que afectaran la ejecución, ni fue necesario adelantar procesos sancionatorios, imposición de multas o declaratoria de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Opción 1. Mediante certificación emitida el 6 de noviembre del 2025 por parte del Revisor se certificó que UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO UNITOUR" D SAS identificada con NIT. 900.292143-1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** SEPTIEMBRE DE 2025	**Planilla No.** 9492668181 DEL 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** OCTUBRE DE 2025	**Planilla No.** 9492323689 DEL 2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado**: NOVIEMBRE DE 2025	**Planilla No.** 9493788383 DEL 2025

4.1 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 08 de julio de 2025, al Coordinador de Formación Profesional Integral al señor **Levis Cerpa Ruiz.**

4.2 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que el contrato terminó, y el contratista cumplió con lo solicitado en el contrato ya no hay obligaciones pendientes por parte del mismo.

5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

6. ASPECTOS FINANCIEROS

6.1 Pagos realizados

El 08/09/2025 se expidió el certificado de desembolsos del Contrato nro. CO1.PCCNTR.8040218 - 2025, cuyo valor total pagado es de **VEINTIÚN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($21.153.400,00).**

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
Dest-315	08/09/2025	$21.153.400,00

6.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$25.000.000,00
Disminuciones del negocio jurídico	$3.846.600,00
Valor de las Adiciones	$$5.202.900,00
Valor final del negocio jurídico	$26.356.300,000
Valor ejecutado	$26.356.300,000
Valor pagado	$21.153.400,00
Valor por pagar	5.202.900,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Una vez perfeccionada la liquidación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($5.202.900,00)**.

Para constancia se firma 18 días del mes octubre del 2025.

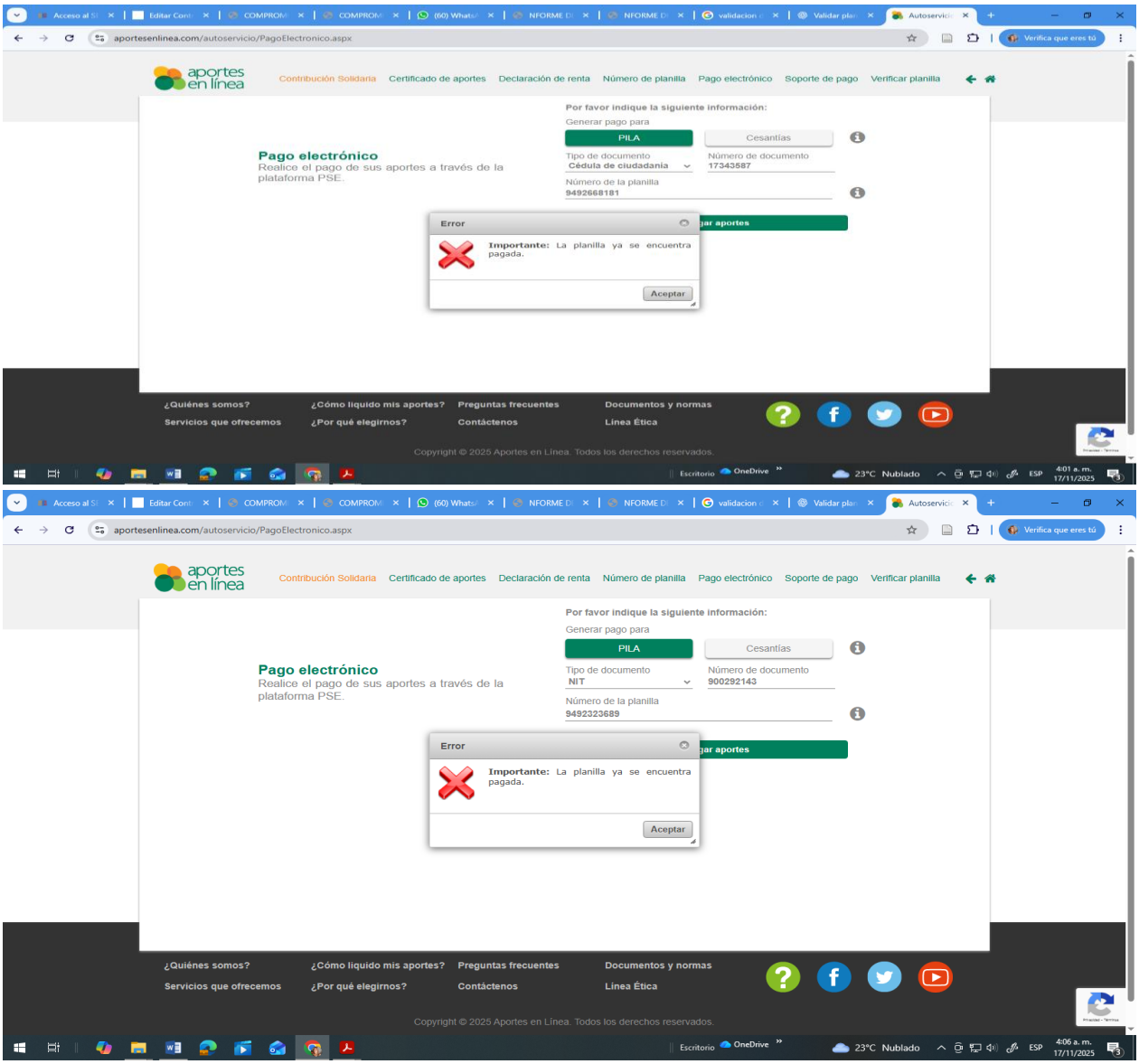
LEVIS CERPA RUIZ
Supervisora del contrato
Coordinador Formación Profesional

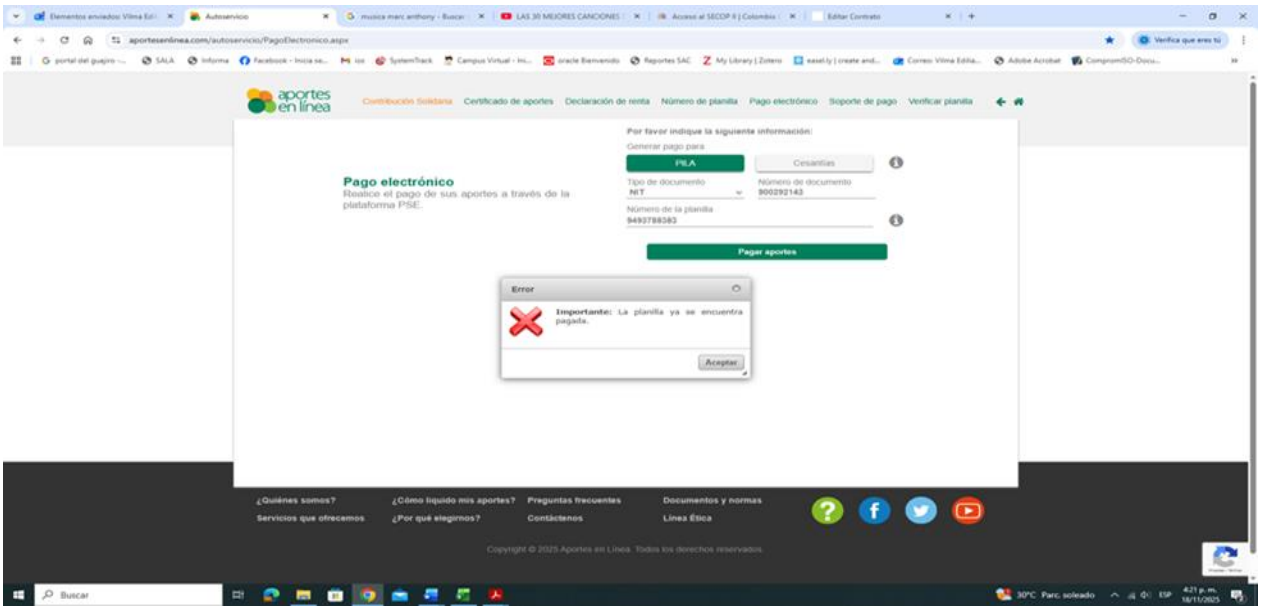
Elaboró: Vilma Edilia Galvis Chaparro
Profesional de Apoyo Formación Profesional

ADJUNTO:

VALIDACION DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2025




aportes en línea
Contribución Solidaria
Certificado de aportes
Declaración de renta
Número de planilla
Pago electrónico
Soporte de pago
Verificar planilla
Pago electrónico
Realice el pago de sus aportes a través de la plataforma PSE.
Por favor indique la siguiente información:
Generar pago para
PILA
Cesantías
Tipo de documento
NIT
Número de documento
900292143
Número de la planilla
9493788383
Pagar aportes
Error
Importante: La planilla ya se encuentra pagada.
Aceptar
¿Quiénes somos?
Servicios que ofrecemos
¿Cómo liquido mis aportes?
¿Por qué elegirnos?
Preguntas frecuentes
Contáctenos
Documentos y normas
Línea Ética
Copyright © 2025 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.
Buscar

Yopal, 05 de noviembre de 2025

85-1-2025-004538
07 noviembre 2025

Doctor
LEVIS CERPA RUIZ
Coordinador del Grupo de Formación Profesional
Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas.
SENA- Regional Casanare

Asunto: Solicitud Pago Anticipado Contrato N. CO1.PCCNTR.8040218 suscrito el 7/07/2025

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA DESPLAZAMIENTOS DE LOS APRENDICES DEL SENA REGIONAL CASANARE."

Teniendo en cuenta el cumplimiento del objeto del contrato en el cual se ejecutaron todas las actividades y entregas previstas, alcanzando los objetivos y resultados esperados. Por lo tanto, en calidad de Contratista solicito a Ud. el pago anticipado de la Factura No. DEST 406 con cargo al contrato No. 8040218. Y dada la ejecución del cierre se reconozca la suma de CINCO MILLONES DOCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/TEC. ($5,202,900.00).

En espera de poder brindar a Ud. y a su empresa un excelente servicio con seguridad, calidad y experiencia.

Cordialmente,

LUIS CARLOS BENAVIDES
Gerente

851060 85-2-2025-004574

Yopal, 07 noviembre 2025

Señor
LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ
unirdestinos@hotmail.com
Yopal, Casanare

Yopal

Asunto: Solicitud Pago Anticipado Contrato N. CO1.PCCNTR.8040218 suscrito el 7/07/2025
Cordial Saludo, señor Benavidez Rodríguez:

Para dar respuesta a su petición con radicado 1-2025-002338 y NIS:2025-05-034773, de fecha 07/11/2025. En atención a la solicitud realizada, en el marco del Contrato de la Compra y Suministros de tiquetes en las rutas nacionales, contrato No. CO1.PCCNTR. 8040218 de 2025, me permito informar que, una vez revisadas las razones expuestas y verificado el estado del contrato, Se acepta la terminación anticipada teniendo en cuenta que a la fecha se ejecutó a cabalidad.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos.

Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G



Esperamos que la respuesta brindada haya atendido lo solicitado por usted

Cordialmente,

LEVIS CERPA RUIZ
Coordinador del Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas.

NIS:2025-05-034773
Proyecto: Vilma Edilia Galvis Chaparro
Apoyo Supervisión Formación Profesional

INFORME DE ACTIVIDADES DE EJECUCION DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8040218

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Att: Doctor LEVIS CERPA RUIZ
Coordinador del Grupo de Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas. SENA- Regional Casanare

Ref.: Informe de actividades N. CO1.PCCNTR.8040218

Respetados señores:

El suscrito **LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ**, actuando en calidad de Representante Legal de UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO "UNITOUR´D" S.A.S, presenta informe de ejecución de actividades en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el proceso de la referencia para su verificación y tramite.

1. DATOS DEL CONTRATO – No. CO1.PCCNTR.8040218	
Contratista	UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO "UNITOUR´D" S.A.S
Identificación	NIT. No. 900.292.143-1
Objeto:	"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA DESPLAZAMIENTOS DE LOS APRENDICES DEL SENA REGIONAL CASANARE".
Valor del contrato	$26.356.300
Plazo	Cinco (5) meses
Pago numero	2 de 2
Valor del pago	$21.153.400
Porcentaje de ejecución	80.26%
No. de registro presupuestal y fecha	RP 145825 del 07 de julio de 2025
Referencia y fecha de aprobación de garantía	BY-100054277, Cumplimiento, 08/07/2025 BY-100008476, Responsabilidad civil, 08/07/2025
Modificaciones	N/A
Fecha de inicio	11 de julio de 2025

Calle 11 N. 28-725
CEL: 310-2116460 ó 3208384094

Dependencia	COORDINACION DE FORMACION
Lugar de ejecución	Yopal - Casanare
Supervisor - Cargo	LEVIS CERPA RUIZ – Coordinación De Formación Profesional Integral Regional Casanare

Calle 11 N. 28-725
CEL: 310-2116460 ó 3208384094

1. DATOS DEL CONTRATO – No. CO1.PCCNTR.8040218		
2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación contractual	Actividades realizadas	Evidencia verificable
1. Efectuar las reservas y ventas de pasajes con destinos nacionales, en clase económica y/o más favorable para el SENA de manera general, en cualquiera de las aerolíneas que operan en el país, previa autorización y solicitud de la Entidad.	UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO S.A.S realizó el 30 de septiembre 2.025 reserva en GDS AVIANCA y emisión de tiquetes para 3 personas en la ruta EYP-BOG y BOG-RCH 01OCT – RCH-BOG y BOG-EYP 04OCT a las cuales se les incluyó, un morral, una pieza de 10Kg y una pieza de 23Kg. Bajo reserva A7ZTXH	ARCHIVO PDF
2. Realizar cotización en todas las opciones posibles en el mercado para garantizar el suministro de los tiquetes para el SENA bajo las mejores condiciones del mercado: rutas, escalas, tiempo de solicitud del tiquete y tarifas disponibles..	El 24 de Septiembre de 2.025 se realizó cotización en el GDS de AVIANCA y LATAM siendo AVIANCA la mejor opción, por temas de conexión y costo del tiquete.	CHAT DE WATHSAP
3. Suministrar a la mayor brevedad posible los pasajes aéreos en vuelos nacionales de acuerdo con la solicitud previa y/o por escrito que realice el SENA.	UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO S.A.S solicita las tarifas de grupo a cada aerolínea y en menos de 24 horas presentó la mejor opción al área COORDINACION DE FORMACION para su aprobación	Chat de Whatsapp
4. Garantizar la capacidad y disponibilidad para situar tiquetes en cualquier destino nacional en las fechas y tiempos requeridos.	Una ves aprobado el itinerario de vuelo para cada uno de los grupos UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO S.A.S garantizó el cupo de cada grupo con cada una de las Aerolieas	PDF TICKET AEREO

5. Mantener informada de manera permanente al SENA sobre la reducción de tarifas y ofertas que realicen las aerolíneas, así como de los beneficios comerciales e incentivos a que se tenga derecho ya sea por el número de tiquetes entregados, por el valor de estos o cualquier otra eventualidad.	UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO S.A.S mantiene informado al SENA-COORDINACION DE FORMACION Sde la mejor opción de vuelos para los Aprendices	Chat de Whatsapp
6. El contratista deberá otorgar a la entidad los beneficios comerciales e incentivos bien sea por el número de tiquetes, valor de ellos, millas o cualquier otra eventualidad. Además, deberá comprometerse a negociar con las empresas aéreas las mejores condiciones de tarifas económicas para la entidad, entre ellas el acompañamiento si es del caso para la suscripción de Convenios Corporativos y el otorgamiento de millas redimibles en tiquetes gratuitos.	UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO S.A.S otorgó el 2% de descuento al valor de la tarifa antes de impuestos para cada unos de los tiquetes emitidos.	RELACION EXCEL
7. Prestar asesoría en itinerarios más favorables, conexiones con aeropuertos nacionales (cuando se requiera).	UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO S.A.S cuenta con el personal idóneo para socializar con el áerea de COORDINACION DE FORMACION cual era la mejor opción de vuelos, por tiempos de conexión, por aeropuertos y por valores.	N/A
8. El contratista enviará al Supervisor del contrato por correo electrónico la confirmación de la reserva solicitada para vuelos nacionales o internacionales, dentro de las tres (3) horas siguientes a la solicitud hecha por el Sena, indicando todos los datos necesarios para la reserva.	Durante la ejecución del contrato mantuvimos informados al área de COORDINACION DE FORMACION las horas de salida de cada vuelo, las horas de citación en Aeropuerto para tomar cada uno de los vuelos, el equipaje permitido para cada uno de los vuelos y la documentación necesaria para el viaje.	RELACION EXCEL

Calle 11 N. 28-725
CEL: 310-2116460 ó 3208384094

1. DATOS DEL CONTRATO – NRO. CO1.PCCNTR.7843794		
9. Las tarifas establecidas deben estar acordes con las reglamentaciones aéreas y los valores de la tarifa administrativa deberán ser los establecidos por la aeronáutica civil, de conformidad con la resolución 3596 de 2006 en virtud de la cual la Aeronáutica civil a partir del 1° de noviembre de 2006 ordenó el 7 GCCON-F-021 V.03 cobro obligatorio no reembolsable de una tarifa por expedición de tiquetes o "tarifa administrativa", aplicable en las ventas de servicios de transporte aéreo nacional e internacional de pasajeros.	Se informó al SENA el costo de los tiquetes aéreos y así se encuentran relacionados en el informe de Excel donde se relacionan el valor del cada tiquete y de la Tarifa administrativa pactada en el contrato No. CO1.PCCNTR.8040218	RELACION EXCEL
10. El contratista reintegrará en el menor tiempo posible al Despacho Regional Casanare, el valor de los pasajes aéreos que por alguna circunstancia no puedan ser utilizados y que ya hayan sido pagados, descontando de ser necesario, únicamente los valores por conceptos legalmente exigibles a fin de evitar un posible detrimento para la entidad.	Todos los Aprendices viajaron en fecha establecida	N/A
11. Informar permanentemente sobre las nuevas tarifas y ofertas que realicen las aerolíneas.	Teniendo en cuenta que Unir Destinos solo tiene conocimiento de la ruta y fecha cuando es informado por el SENA, se informa de la tarifa mas económica en ese momento.	N/A
12. Presentar al supervisor designado informes mensuales del suministro de tiquetes generados por el SENA	Se hizo mediante cuadro de Excel	RELACION EXCEL

Atentamente,

Nombre y firma Representante legal	LUIS CARLOS BENAVIDES RODRIGUEZ
C.C. nro.	17.343.587
Nombre o Razón Social del Contratista	UNIR DESTINOS VIAJES Y TURISMO “UNITOUR´D” S.A.S
NIT.	900.292.143-1
Dirección	Calle 11 N 28 725
Teléfonos	3208384094 ó 3202754904
Correo electrónico	unirdestinosotmail.com
Correo para notificación electrónica	unirdestinosotmail.com
Ciudad	Yopal

Anexo 1: Relación de Excel
Anexo 2. PDF Tiquetes EYP-BOG-CLO 28 JUL 2025 y CLO-BOG-EYP 02AUG 2025
Anexo 3: PDF Tiquetes EYP-EOH-UIB 15SEP 2025 y UIB-BOG-EYP 20SEP 2025

avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: **Fonseca Daniel Santiago (ADT)**

Booking ref: **A7ZTXH**

Ticket number: 134 2147596709

Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCAONLINE COTIZACION Y EMISION, AVENIDA EL DORADO # 59 - 15, BOGOTA

Telephone: 5877700

Date: 17Sep2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
YOPAL EL ALCARAVAN	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV4872	**07:46** 01Oct2025	**08:45** 01Oct2025	
Fare: CLASSIC	**Operated by**: AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 01Oct2025	
Baggage (4): 1PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 01Oct2025 **Duration**: 00:59	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**RIOHACHA** ALMIRANTE PADILLA	AV8412	**12:45** 01Oct2025	**14:22** 01Oct2025	
Fare: CLASSIC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 01Oct2025	
Baggage (4): 1PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 01Oct2025 **Duration**: 01:37	
RIOHACHA ALMIRANTE PADILLA	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV8591	**15:02** 04Oct2025	**16:40** 04Oct2025	
Fare: CLASSIC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 04Oct2025	
Baggage (4): 1PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 04Oct2025 **Duration**: 01:38	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**YOPAL** EL ALCARAVAN	AV4874	**18:03** 04Oct2025	**19:01** 04Oct2025	
Fare: CLASSIC	**Operated by**: CLIC FOR AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 04Oct2025	
Baggage (4): 1PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 04Oct2025 **Duration**: 00:58	

avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: **Martinez Juan Sebastian (ADT)**
Booking ref: **A7ZTXH**
Ticket number: 134 2147596710
Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCAONLINE COTIZACION Y EMISION, AVENIDA EL DORADO # 59 - 15, BOGOTA
Telephone: 5877700
Date: 17Sep2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
YOPAL EL ALCARAVAN	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV4872	**07:46** 01Oct2025	**08:45** 01Oct2025	
Fare: CLASSIC	**Operated by**: AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 01Oct2025	
Baggage (4): 1PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 01Oct2025 **Duration**: 00:59	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**RIOHACHA** ALMIRANTE PADILLA	AV8412	**12:45** 01Oct2025	**14:22** 01Oct2025	
Fare: CLASSIC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 01Oct2025	
Baggage (4): 1PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 01Oct2025 **Duration**: 01:37	
RIOHACHA ALMIRANTE PADILLA	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV8591	**15:02** 04Oct2025	**16:40** 04Oct2025	
Fare: CLASSIC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 04Oct2025	
Baggage (4): 1PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 04Oct2025 **Duration**: 01:38	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**YOPAL** EL ALCARAVAN	AV4874	**18:03** 04Oct2025	**19:01** 04Oct2025	
Fare: CLASSIC	**Operated by**: CLIC FOR AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 04Oct2025	
Baggage (4): 1PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 04Oct2025 **Duration**: 00:58	

avianca | A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: **Cortes Daniela (ADT)**

Booking ref: **A7ZTXH**

Ticket number: 134 2147596708

Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCAONLINE COTIZACION Y EMISION, AVENIDA EL DORADO # 59 - 15, BOGOTA

Telephone: 5877700

Date: 17Sep2025

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Last check-in
YOPAL EL ALCARAVAN	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV4872	**07:46** 01Oct2025	**08:45** 01Oct2025	
Fare: CLASSIC	**Operated by**: AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 01Oct2025	
Baggage (4): 1PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 01Oct2025 **Duration**: 00:59	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**RIOHACHA** ALMIRANTE PADILLA	AV8412	**12:45** 01Oct2025	**14:22** 01Oct2025	
Fare: CLASSIC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 01Oct2025	
Baggage (4): 1PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 01Oct2025 **Duration**: 01:37	
RIOHACHA ALMIRANTE PADILLA	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV8591	**15:02** 04Oct2025	**16:40** 04Oct2025	
Fare: CLASSIC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 04Oct2025	
Baggage (4): 1PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 04Oct2025 **Duration**: 01:38	
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**YOPAL** EL ALCARAVAN	AV4874	**18:03** 04Oct2025	**19:01** 04Oct2025	
Fare: CLASSIC	**Operated by**: CLIC FOR AVIANCA EXPRESS **Marketed by**: AVIANCA			**NVB** (2): 04Oct2025	
Baggage (4): 1PC	**Booking status** (1): OK			**NVA** (3): 04Oct2025 **Duration**: 00:58	

FECHA DE VUELO	RUTA Y COMISION		NOMBRES	NUMERO DE IDENTIFICACION	CODIGO DE RESERVA	ESTADO DEL TIQUETE (VOLADO O NO)	VALOR TOTAL DEL SERVICIO					
	ORIGEN	DESTINO					VALOR DEL TIQUETE	DESCUENTO 2%	IVA 19%	TASA AEROPORTUARIA	TARIFA ADMINISTRATIVA	VALOR TOTAL A PAGAR
1-3 Oct/25	EYP-BOG-RCH	RCH-BOG-EYP	DANIEL SANTIAGO FONSECA LOPEZ	1116545000	A7ZTXH	AVIANCA	1.350.000	- 27.000	256.500	60.100	94.700	1.734.300
1-3 Oct/25	EYP-BOG-RCH	RCH-BOG-EYP	DANIELA CORTES SANCHEZ	1110596017	A7ZTXH	AVIANCA	1.350.000	- 27.000	256.500	60.100	94.700	1.734.300
1-3 Oct/25	EYP-BOG-RCH	RCH-BOG-EYP	JUAN SEBASTIAN MARTINEZ	1097782175	A7ZTXH	AVIANCA	1.350.000	- 27.000	256.500	60.100	94.700	1.734.300
												5.202.900